

Las disputas por el control de los recursos ejidales en San Francisco Uruapan.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel.

Cita:

Mendoza Arroyo, Juan Manuel (1998). *Las disputas por el control de los recursos ejidales en San Francisco Uruapan*. Univeridad Michoacana, (23), 44-60.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.manuel.mendoza.arroyo/25>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmg4/rwc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

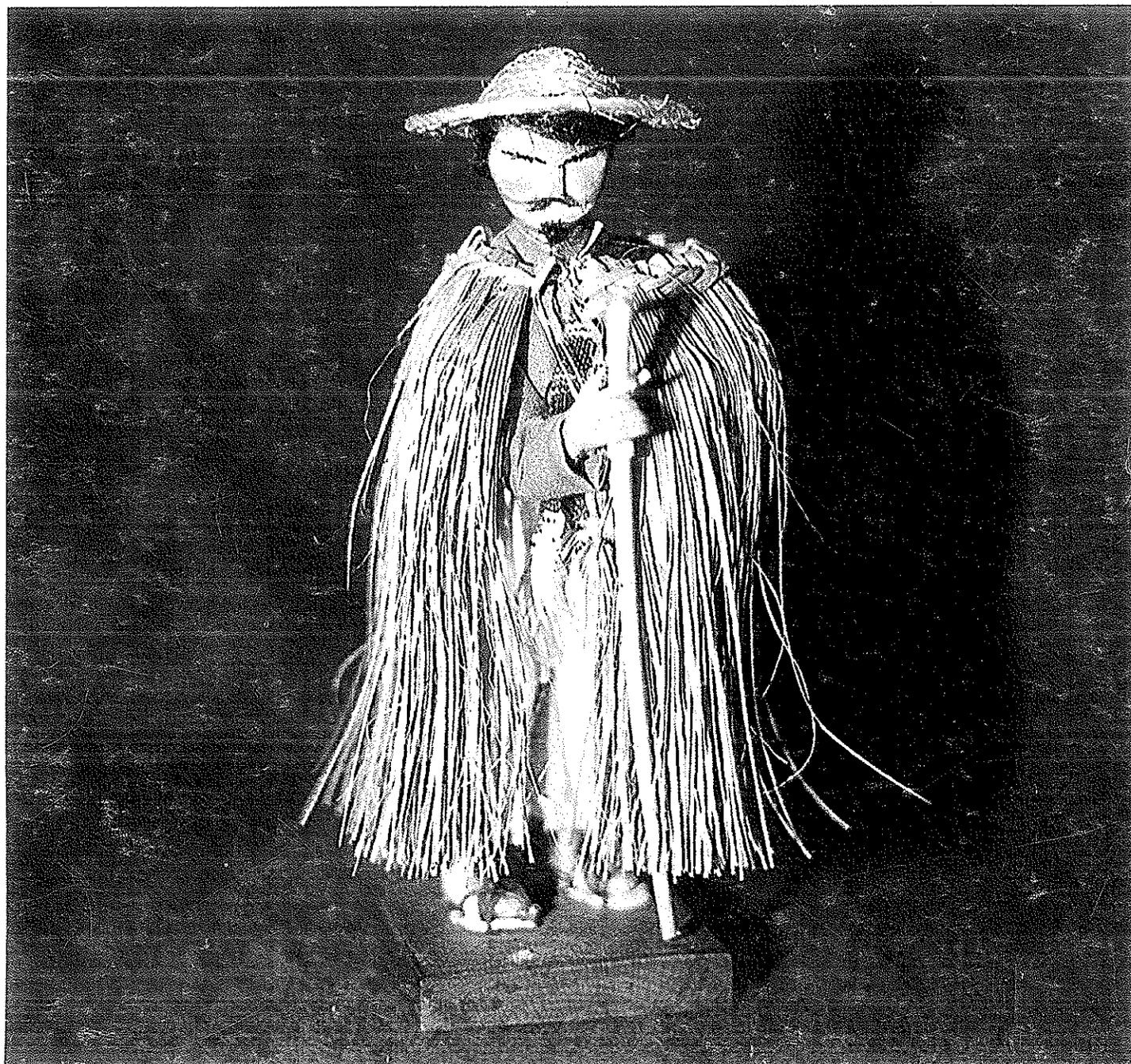
ISBN 0188-9273

UNIVERSIDAD MICHUACANA

23

Morelia, Mich., Enero-Marzo de 1998

REVISTA TRIMESTRAL DE CIENCIA, ARTE Y CULTURA



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

DIRECTORIO

RECTOR

M.C. Salvador Galván Infante

SECRETARIO GENERAL

Dra. Esther García Garibay

SECRETARIO ACADEMICO

M. C. Orlando Vallejo Figueroa

TESORERO

L. A. E. Javier de Jesús Arroyo Núñez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Isaías Elizarrarás Alcaraz

SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA

Lic. Jorge Orozco Flores

SECRETARIO DE DIFUSION CULTURAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Mtro. José Napoleón Guzmán Avila

COORDINADOR DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Dr. Egberto Bedolla Becerril

PORTADA: Campesino purépecha, con capote de palma. Figura hecha en tela por la artesana Marta Morales de Uruapan. Col. Mariana Rico Cano. Fotografía de Juan Manuel Espinosa.

Ilustraciones: Benjamín Molina

Tipografía: Instituto de Investigaciones Históricas

Formato: Hugo Silva Bedolla

*Fotografía
Uruapan
México*

INDICACIONES PARA AUTORES:

Universidad Michoacana, publica trabajos originales de carácter científico y humanístico, revisados previamente por especialistas y aceptados por el Consejo Editorial. Los textos deben estar escritos en español, mecanografiados en limpio, mismos que deberán entregarse a la dirección de la revista en original y copia. Las ilustraciones deben ser originales y las fotografías en blanco y negro. Se sugiere usar lo menos posible abreviaturas. Las citas bibliográficas deben seguir el siguiente modelo: Para libros: apellidos y nombre del autor, título, lugar de la edición, año de edición y página. Para artículos: apellidos y nombre del autor, título del artículo, entre comillas, nombre de la revista, volumen, número, año, lugar de edición, fecha y número de páginas.

Las opiniones y juicios vertidos en cada artículo son responsabilidad de los autores.

Colaboraron en la corrección de pruebas: Claudia González G., Ricardo León Alanís, Eduardo Nomelí Mijangos Díaz y Alma Delia Lázaro García.

Correspondencia al Apartado Postal 46 "A" Morelia, Mich., Méx.

© DERECHOS RESERVADOS
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
EDIFICIO "TR", CIUDAD UNIVERSITARIA, MORELIA, MICHOACAN, MEXICO.

UNIVERSIDAD MICHOACANA

Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura
No. 23 Morelia, Mich., enero-marzo de 1998

Director

Mtro. Gerardo Sánchez Díaz

Consejo Editorial

Dra. Eva Luz Soriano Bello, Dr. Arturo Chacón Torres, Mtro. José Napoleón Guzmán Avila, M. en I. Fernando Ojeda Torres, Mtro. Guillermo Vargas Uribe, M. en C. Rubén Quintero Sánchez, MVZ. Jorge Mejía Cortés y M. en C. Arturo Núñez Garduño.

CONTENIDO

<i>Eréndira Vargas y Carlos Cervantes</i> Resistencia a metales en <i>Pseudomonas</i> y bacterias relacionadas	5
<i>Javier Ponce Saavedra</i> Enemigos naturales de los nemátodos y su uso en el control biológico	17
<i>Arturo Núñez Garduño</i> Variación y taxonomía del género <i>Peromyscus</i> (rodentia: muridae)	22
<i>Filiberto Vega Rodríguez y Samuel Marañón Herrera</i> Contrastación de la fertilización orgánica e inorgánica para la producción de fitoplancton destinado a la acuicultura	35
<i>Javier Olivares O., Aurora Chimal H., Leticia Alfaro L. y Leía Scheinvar</i> Distribución del xocconostle: <i>Opuntia Joconostle</i> y <i>Opuntia Matudae</i> en la parte occidental del Valle del Mezquital, Hidalgo	40
<i>Juan Manuel Mendoza Arroyo</i> Las disputas por el control de los recursos ejidales en San Francisco, Uruapan	44
<i>J. Luis Maldonado Polo</i> La botánica en la periferia del virreinato de Nueva España	61

<i>Raúl Arreola Cortés</i> La generación del noventa y ocho	68
<i>José Rubén Romero</i> Algunas cosillas de Pito Pérez que se me quedaron en el tintero	93
<i>Gerardo Sánchez Díaz</i> Los tejedores de palma	104

Las disputas por el control de los recursos ejidales en San Francisco, Uruapan

Narrativas y luchas por el acceso a tierra y bosque. (1916-1990)

Juan Manuel Mendoza Arroyo
El Colegio de Michoacán

Introducción

El domingo 24 de febrero de 1997 asistí a una asamblea ordinaria del ejido de San Francisco, el ejido más grande y políticamente más importante de Uruapan, Michoacán.¹ Se trató de una de esas asambleas que realiza la directiva ejidal cada fin de mes con el fin de atender distintas peticiones de los ejidatarios y rendir informe sobre algunos asuntos de importancia ante una concurrencia generalmente cercana a los 150 ejidatarios (como la mitad del padrón del ejido).

Uno de los puntos llamó mi atención. El problema era si la asamblea apoyaría o no la devolución de una parcela escolar. El asunto parecía simple, yo esperaba que se procediera igual que en los puntos anteriores donde se presentaba el problema y se pasaba a votación. Sin embargo, ese asunto fue muy debatido, lo que me hizo sospechar que lo que ahí se discutía era más que una parcela escolar, lo cual me fue inmediatamente confirmado: un ejidatario tomó la palabra y les dijo que lo que se discutía no era tanto el problema de la escuela

sino lo del parcelamiento y por eso era mejor olvidarse de ese asunto.

El grupo que promovió el parcelamiento le había dado una parcela a dicha escuela, en 1967.² Sin embargo la escuela perdió su parcela en 1970, cuando esta fue asignada a un ejidatario al ser desconocido el parcelamiento.³

Cuando inició la parcelación los ejidatarios se dividieron y se formaron dos grupos políticos antagonicos. Unos promovieron la formación de parcelas de 4 hectáreas de riego y 8 de temporal, esto les permitiría incorporar nuevos ejidatarios en las

- 1 Además de su gran extensión (6.679 hectáreas) sobresale por un lado la diversidad de sus recursos tanto naturales como financieros. Por otro la colindancia con la ciudad de Uruapan, los poblados de San Juan Parangaricutiro y Caltzontzin, así como con diversos ejidos más pequeños, los que han contribuido a forjar relaciones cambiantes entre diversos grupos de ejidatarios y no ejidatarios que combinan actividades económicas en medios urbanos y rurales.
- 2 Ver: Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Expediente 205, tomo II, legajo general de dotación, fojas 138-156, Uruapan, Michoacán.
- 3 Es decir la asignación individual de parcelas reconocidas en el Registro Agrario Nacional (catastro federal de terrenos rústicos o no urbanos).

tierras que les quitarían a los del otro grupo, cuyas parcelas excedían los límites propuestos. Estos últimos se opusieron, defendiendo la extensión de tierra ocupada por ellos desde el reparto realizado en 1940. Lo que me sorprendió fue la vigencia de un problema suscitado hace más de 30 años en una asamblea ordinaria de ejidatarios. Me di cuenta que las gestiones de parcelamiento, por parte del grupo que en ese momento controlaba el comisariado ejidal, prosperaron, pero sólo parcialmente: la Secretaría de la Reforma Agraria emitió los títulos parcelarios (en sustitución de los antiguos certificados Agrarios)⁴ pero no lograron quitarles las hectáreas que excedían los límites antes mencionados a los ejidatarios del otro grupo. Es más al cabo de unos cuantos años, a principios de los setentas, estos últimos habían logrado quitarles a los promotores del parcelamiento el control del comisariado ejidal y la asamblea. Con ello, habían logrado, en la práctica, el desconocimiento de los títulos parcelarios emitidos el 11 de diciembre de 1969,⁵ e invalidado el ordenamiento territorial parcialmente establecido años atrás por el grupo opositor. Actualmente muchos ejidatarios poseen título sobre su parcela, pero en muchos casos, los linderos estipulados en ese documento y el número de hectáreas ahí marcadas, no corresponden a una decisión que hasta el momento se ha sostenido por el predominio de la posición del grupo anti-parcelamiento.

Por ello, cuando el profesor de la escuela que intervino en la asamblea comunicó que se encontraba gestionando la devolución de la parcela escolar y pidió a los presentes su apoyo, entre reacciones encontradas la respuesta más común fue de rechazo. El ejidatario Juan Reyes, al igual que otros, se mostró a favor de seguir desconociendo el parcelamiento y los títulos correspondientes.

Ejidatario Juan R.: “Señores yo creo que aquí como que nos estamos contradiciendo, ya habíamos acordado que las cosas se iban a quedar como están, que no íbamos a reconocer el parcelamiento, porque eso nos trae problemas y eso ya lo habíamos acordado en asambleas anteriores. Si le vamos a quitar la tierra al que tiene la parcela escolar, luego después todos van a querer modificar sus partes. Luego también otras escuelas van a querer su parcela y de dónde les vamos a dar”.⁶

Por el contrario, algunos ejidatarios originalmente del grupo pro-parcelamiento, para apoyar su posición a favor de la legalidad de la parcelación y los títulos, comenzaron a cuestionar la capacidad legal de la asamblea para decidir sobre cualquier asunto relacionado con el parcelamiento. Tal posición aparece claramente en la intervención de don Jesús Tulais, ex-líder septuagenario de este grupo quien manifestó:

Ejidatario Jesús T.: “Miren compañeros, no es problema eso (la parcela). Debemos entender que ¡el aparcelamiento es legal!, está registrado en el Registro Agrario Nacional. Y aunque digan ustedes que no, eso es a huevo, ¡a huevo va a ser!. Aunque nosotros no queramos, porque aunque nosotros no queramos, ellos (los profesores de la escuela) van a pelear jurídicamente, porque tú no puedes apropiarte de una parcela que no es tuya (se dirige al ejidatario en posesión de la parcela escolar) ...No necesitan el apoyo de nosotros (la asamblea) a fuerza. Altos tribunales hay pa’ que resuelvan el asunto, así es que no, no se apuren, de todos modos nos ganan ellos a nosotros porque el aparcelamiento es legal, y que me diga quien no es legal.

...¡Claro!, no es legal, no es legal pa’ unos que no quisieron aflojar, porque tenían tierras de más y acomodaron y metieron allí a sus hijos. Sobre esas parcelas hay que hablar muy claro”.

Lo que dijo don Jesús tuvo poco eco en la asamblea, ya que sólo seis ejidatarios apoyaron su posición frente a la gestión del profesor de la escuela. La marginación de don Jesús en la asamblea, así como el predominio de la idea de desconocer el parcelamiento, es producto de una serie de enfrentamientos y negociaciones entre grupos de ejidatarios y no ejidatarios, así como de las alianzas que han creado y redefinido entre ellos y con otros grupos. Cuando

4 El certificado agrario sólo indica que el poseedor es ejidatario. El título indica el número de hectáreas de su poseedor y sus colindancias.

5 Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, documento trasapelado en: Expediente de bienes comunales del barrio de San Francisco Uruapan, tomo 1, foja 127, Uruapan, Michoacán.

6 Descripción situacional de la asamblea ejidal del domingo 23 de febrero de 1997, p. 3.

alguno de ellos ha logrado a tener ciertos resultados, plasmados en un determinado proyecto de ordenamiento reflejado en normatividades, reconocimiento o imposición de ciertas prácticas sociales, todo esto se convierte de nueva cuenta en objeto de disputa. Autores como Law (1994) nos dicen que tales transformaciones son producto de procesos de ordenamiento social que nunca constituyen un orden acabado, por el contrario son ordenes incompletos en el sentido en que siempre se encuentran sujetos a la impugnación y posiblemente, al cambio.

Los procesos de ordenamiento que han contribuido a la construcción social del ejido de San Francisco Uruapan me han llevado a pensar en él, no como un modelo de organización surgido bajo el cardenismo que tipifica una forma de tenencia de la tierra, sino que por el contrario, lo considero como producto siempre inacabado de un proceso conflictivo de construcción de una comunidad política surgido a partir del enfrentamiento de distintos grupos. Los procesos de ordenamiento creados a partir de tales luchas estructuran de relaciones sociales jerárquicas, las cuales son constantemente son impugnadas y cambiantes. Es decir exploraré la posibilidad de conceptualizar al ejido como una comunidad política.⁷

Al tocarse el punto de la parcela escolar, lo que se puso en la mesa de discusión fue la forma en que se ha configurado esa comunidad política. Por algunos datos que he recabado en el Archivo del Ejido, me he percatado de que en muchas asambleas se debaten problemas con esta característica, los cuales involucran: la organización territorial del ejido, decisiones sobre el acceso a sus recursos naturales, inclusión o exclusión de miembros y asignación de tareas a ejidatarios. Incluso los pequeños asuntos administrativos vistos en su conjunto pueden servirnos para comprender como es que se ha construido esta comunidad. Las prácticas políticas de los ejidatarios, los mecanismos de coerción existentes para hacer cumplir los acuerdos tomados por la asamblea o la directiva, son parte esencial de esta comunidad, lo mismo que la existencia de ciertos discursos que representan posiciones de grupo,⁸ algunos de estos discursos, en forma de narrativas se han generalizado, son enunciados reiterativamente con variantes mínimas y se han convertido en marcos explicativos y justificatorios de dicho ordenamiento.

Por lo anterior, este trabajo aborda la construcción social de distintas narrativas sobre algunos momentos importantes de la historia del ejido de San Francisco Uruapan.

Las que aquí se presentarán parten de dos consideraciones:

Primera: Han sido elaboradas por ejidatarios que tomaron la posesión de su parcela entre los años de 1940 y 1945.

Segunda: Son narrativas cuya comprensión requiere conocer las circunstancias sociales de su elaboración. Es decir, debemos considerarlas como historias retrospectivas (Alonso: 1988) que son construidas desde un presente (el momento de su enunciación), a partir de la posición social de quienes las enunciaron o escriben, así como de sus experiencias vividas. Por ello, éstas nos remiten a un pasado en el que los eventos son seleccionados y resignificados constantemente. A partir del parcelamiento como acontecimiento conflictivo, intentaremos comprender la elaboración de narrativas, que buscan rescatar la importancia de la organización por barrios existente en la ciudad de Uruapan momentos antes del reparto, como base sobre la cual se construyó el ejido de San Francisco. Frases como: "El ejido de San Francisco es el ejido del pueblo de Uruapan y sus barrios," son comunes entre los ejidatarios viejos. El barrio como referente discursivo ha sido usado por los ejidatarios mayores para justificar posiciones de grupo ante ciertas decisiones que involucran el control sobre recursos tales como la tierra o el bosque, así como la membresía, y otro tipo de referentes de carácter simbólico que son parte de su organización.

Por lo anterior, al ver las narrativas de los ejidatarios mayores de 70 años, exploraremos las posiciones de grupo de estos ejidatarios que actualmente son minoría en el ejido. Ellos usan argumentos discursivos distintos a los ejidatarios por ellos

7 Para explorar la idea de conceptualizar el ejido como una comunidad política consideraré textos como: Ana María Alonso, (1988). Mallón (1995) y Law (1994).

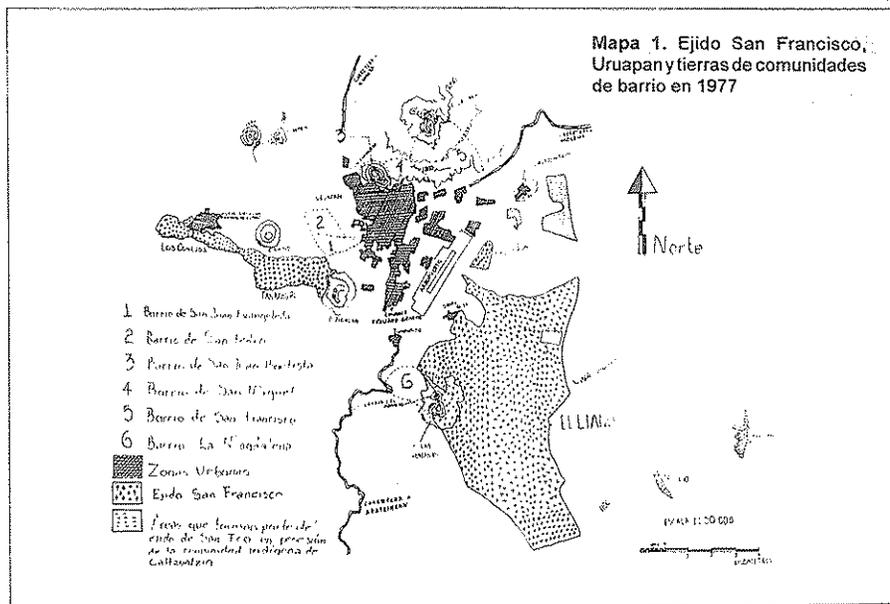
8 El discurso lo entiendo como una acción política y un proceso intelectual, como lo sugiere Mallón (1995).

catalogados como “los nuevos”. Los ejidatarios “viejos” vivieron el conflicto desatado por el parcelamiento, sin embargo sus argumentos explicativos de tal acontecimiento frecuentemente remiten a una forma de organización por barrios, a la cual los ejidatarios jóvenes no hacen referencia en sus discursos. La lucha interna entre los ejidatarios a raíz del conflicto desatado por el parcelamiento fue una lucha de dos proyectos de construcción del ejido como comunidad política, cuyo resultado es el antecedente inmediato de las formas de ordenamiento actuales.

Veamos como se dio este conflicto y las posiciones de los ejidatarios entrevistados frente a él.

El parcelamiento

Cuando los ejidatarios hoy conocidos como “los viejos” tomaron la posesión de las 7500 hectáreas de tierra que les otorgaron por resolución presidencial en 1939,⁹ hacía falta gente para ocupar la tierra. La no ocupación de cerca de 1500 hectáreas expropiadas a la hacienda de Santa Catarina, tuvo como consecuencia la pérdida de esa posesión en manos de otro grupo que se trasladó al lugar y fundó el pueblo de Caltzontzin luego de la erupción del volcán Parícutín en 1943.¹⁰ Muchos de los ejidatarios apuntados en el censo básico no ocuparon las tierras que les fueron entregadas, ya fuera por las amenazas de excomunión emitidas por los párrocos locales, o por el hecho de que la mayoría de los que se apuntaron en el censo eran pobladores de los barrios de Uruapan, de los cuales la mayoría no eran campesinos, sino artesanos (panaderos, carpinteros, zapateros, etc.). Estos al no dejar su oficio y clientela, no tomaron posesión, o no pudieron mantenerla.¹¹ Los primeros ejidatarios ocuparon extensiones grandes de tierra.



Esta primera imagen de la formación del ejido contrasta con una segunda tomada 20 años después, cuando existía una fuerte presión para incorporar a nuevos ejidatarios, ya fueran hijos de ejidatario, medieros que habían trabajado para los ejidatarios,¹² u otras personas hasta ese momento no vinculadas directamente con el ejido. Ellos pelearon su ingreso a algunos predios con riego, tales como una pequeña parte del lugar denominado Los Conejos y la mayor parte Tanaxhuri (Ver mapa 1).

El auge aguacatero experimentado en los alrededores de Uruapan a principios de los años 60, había convertido a esa zona del ejido en una área disputada, ya que era el único espacio ejidal en donde se podía iniciar la formación de huertas aguacateras. Las crecientes inversiones que un grupo de empresarios provenientes de Tierra Caliente habían hecho en Uruapan, así como las realizadas por algunos empacadores de frutas y profesionistas a principios de los 60, se habían traducido en la formación de grandes huertas de aguacate y construcción de algunas empacadoras (Hernández, 1994).

9 Ver: *Diario Oficial de la Federación*, jueves 12 de junio de 1941, pp. 6-10.

10 Aclaración hecha por el ejidatario José Luis Mendoza al delinear los límites actuales del ejido en un mapa, Uruapan, Michoacán, 12 de marzo de 1977.

11 Charla con Luis Mendoza Sierra, Uruapan, Michoacán, 23 de octubre de 1995.

12 Recordemos que ellos había ocupado extensiones grandes de tierra.

La enorme desproporción entre la ganancia por tonelada de este frutal con respecto a la tonelada de maíz fue uno de los incentivos que propició lo que después se llamaría la fiebre de oro verde.¹³ La producción de aguacate creció en forma vertiginosa, pasando de 40,406 toneladas en 1970 a 655,800 toneladas anuales en 1992 (Coordinación General de Abasto y distribución del D. F., 1991; y SARH, 1992).

Los predios de riego en el ejido adquirieron un enorme valor, convirtiéndose en un espacio de disputa que enfrentó distintas ideas obre el cómo y a quiénes se les debería dar acceso a esa tierra.

Los trabajos para el parcelamiento comenzaron formalmente en agosto de 1963.¹⁴ Se buscaba repartir 464 hectáreas de riego en los predios de Tanaxhuri y Los Conejos y 1016 de hectáreas de temporal en el resto de los predios del ejido.

Francisco Villafán es un ejidatario de 64 años de edad y fue uno de los que más se opusieron al parcelamiento. El nos comenta algunas razones de su inconformidad:

“No me acuerdo bien de eso (el parcelamiento) sólo se que vino ese ingeniero Daniel Flores. El ya venía allá de Morelia a imponernos las cosas, no venía a dialogar con nosotros, él venía a imponer y pues nosotros ante esa actitud estábamos inconformes. Yo de plano dejé de ir a esas reuniones. Si tu tenías 10 hectáreas, porque tu así habías agarrado, por qué ellos te iban a dejar cuatro y no donde tenías, sino donde ellos quisieran”.¹⁵

Los campesinos que ocupaban Tanaxhuri no podía decidir sobre las parcelas que serían asignadas a sus hijos, sino que la asamblea tenía que intervenir para proponerlos como ejidatarios y posteriormente se les asignaría su parcela en algunos de los predios del ejido.¹⁶ Sin embargo, muchos ejidatarios de Tanaxhuri comenzaron a ceder partes de tierra a sus hijos, esto ante la inconformidad de otros ejidatarios que deseaban ingresar a ese predio.

Parte del descontento de los campesinos de Tanaxhuri se debía a la incorporación de 56 familias

que según ellos habían llegado recientemente al ejido. Entre éstos estaban varios parientes cercanos del Comisariado ejidal, así como a varios personajes importantes como el diputado Carlos Grajeda o el general José Zamora Martínez, de quien cuentan los ejidatarios otorgaba cargos militares a sus amigos.¹⁷

Francisco Villafán “... Querían meter a mucha gente acá (en Tanaxhuri), bueno porque son buenas tierras, eran de riego y acá nunca hay heladas, en cambio allá en El Llano, sí; ya ves como se quemaron ora los aguacates allá con la helada... Ellos querían meter a mucha gente, ya vez querían meter a ese diputado Carlos Grajeda de allá de Zamora. A ese lo habían conocido aquí, era empleado de Banrural; allí hizo contacto con ellos y por eso lo querían hacer ejidatario. También querían meter a José Zamora Martínez, él era general retirado, nada más porque era ahí del Frente Zapatista como los del Comisariado Ejidal.”¹⁸

El parcelamiento cuyos trabajos terminaron en 1968, fue un evento conflictivo que marcó el inicio de la formación de dos grupos políticos al interior del ejido. Los ejidatarios de San Francisco, desde ese momento hasta principios de los años 80 se enfrentaron en torno a dos ideas opuestas de comunidad. Es decir, más allá de la inconformidad de los de Tanaxhuri, por la entrada de nuevos ejidatarios y la imposición de las

13 El precio pagado poro un kilo de aguacate de la variedad hass a los campesinos en 1965 (6 pesos) equivalía a poco menos de la mitad de un salario mínimo rural diario (13.47 pesos) Ver Mendoza (1995:39).

14 El parcelamiento comenzó el 4 de agosto de 1963 cuando fueron presentados los ingenieros Daniel Fores Pérez y Joaquín García Pérez. El señor Olvera González comisionado por la Dirección de Tierras y Aguas del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización sería el encargado de realizar la depuración censal que serviría de base al parcelamiento. En la asamblea se presentó también a José de la Fuente Fierro y Benjamín Ramos Cosme, el primero de la sección de Fomento Agrícola Ejidal del Estado y el segundo jefe de Fomento Agrícola Ejidal en la zona. Secretaría de la Reforma Agraria, Expediente 205, tomo II, legajo general de dotación, Uruapan, Michoacán, fojas 88-90.

15 Entrevista con Francisco Villafán Bailón, Uruapan, Michoacán, 11 de marzo de 1997, p. 1

16 Entrevista con Jesús Tulais Urbina, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997.

17 Entrevista con José Reyes Bailón, Uruapan, Michoacán, 26 de febrero de 1997.

18 Entrevista con Francisco Villafán Bailón, Uruapan, Michoacán, 11 de marzo de 1997, p. 1.

parcelas de 4 y 8 hectáreas, lo que estaba de por medio era la oposición a una serie de cambios que estaban operándose en el ejido, los cuales tenían que ver con un reordenamiento territorial y con una nueva idea sobre la forma en que debería ser la organización ejidal y extracción de los recursos naturales. Dicho ordenamiento implicaba cambios radicales respecto de la forma de organización seguida por ellos luego de su llegada a Tanaxhuri en 1940. Tal forma antigua de organizarse remitía a un ordenamiento del territorio ejidal por barrio de la ciudad de Uruapan. Se asignaron ciertos predios a los derechohabientes que habitaban en determinados barrios según su rumbo y cercanía de los predios, y cada grupo tenía independencia con respecto a otro. Esta organización fue cambiada radicalmente con el parcelamiento, lo que enfrentó dos posiciones: unos defendiendo el orden anterior y otros intentando imponer un nuevo ordenamiento. Veamos este proceso con más detalle.

Dos divisiones de comunidad

El antecedente. La lucha agraria de los barrios en la formación del ejido.

El referente más lejano de la lucha agraria emprendida en Uruapan data de 1916 cuando el barrio de San Francisco Uruapan, reclamó la restitución de los montes comunales perdidos en 1902. Ante amenazas de despojo emitidas por varios terratenientes, los comuneros habían acordado (mediante un contrato fechado en el año de 1902) con el Lic. Martínez Anaya del mismo Uruapan, que le darían la mitad de los montes si lograba escriturar la otra mitad como propiedad privada a cada uno de los comuneros. Se hizo el contrato de compra venta, pero el licenciado nunca escrituró la parte de las 5000 hectáreas de monte que les corresponderían a los comuneros y en septiembre de 1909 fueron desalojados violentamente por Salvador Gutiérrez, prefecto de Distrito de Uruapan.

En ese momento los comuneros del barrio de San Francisco se encontraban ligados a los comuneros de los otros seis barrios de la ciudad, ya que se organizaban en base a un sistema de mayordomías, y estaban unidos por redes de parentesco entre sus

integrantes. Por ello, es que la lucha por la restitución del monte de San Francisco involucró la solidaridad de los demás barrios.

El 26 de febrero de 1925, los “principales de cada barrio” se reunieron en el hospital del pueblo, llamado la Huatápera, con el ingeniero Manuel Valle E. de la Comisión Nacional Agraria para atender el problema de los comuneros del barrio de San Francisco. Los acuerdos tomados en esa reunión hacían referencia al hecho de que el barrio de San Francisco no solo debería obtener la restitución de tierras montuosas y de mala calidad sino también otras tierras para las labores agrícolas, es decir debería dársele una dotación de cultivo. También se acordó que cada uno de los otros barrios crearía un comité particular que se encargara de hacer las gestiones de restitución de las tierras comunales arrebatadas o en su defecto promover dotación de ejidos. Desde ese momento, los comuneros pertenecientes a los barrios habían resuelto que pese a que las gestiones ante autoridades agrarias las harían en conjunto (todos los barrios del pueblo), cada uno de los barrios tendría cierta autonomía. Esto lo podemos ver en el punto 3 de los acuerdos de esa reunión, que a la letra dice:

“Por cada uno de esos barrios se establecerá una comunidad de indígenas, con cuyo carácter promoverá dicha restitución de tierras; pero todas esas comunidades obrarán de común acuerdo, ayudándose mutuamente, para el mejor éxito de sus gestiones, puesto que dependen de un solo tronco, que es el pueblo de Uruapan”.¹⁹

El 7 de abril de 1927 el gobernador del Estado dictó el fallo a favor de la comunidad de barrio de San Francisco, de la cual tomaron posesión el 22 de junio de ese año (Valencia: 1997:10). Los demás barrios continuaron su gestión agraria, la mayoría pidiendo la restitución de bienes comunales.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia se comenzaron a formar varios ejidos, a partir

¹⁹ Copia del acta levantada en el hospital del pueblo (La Huatápera) el 26 de febrero de 1925. Archivo de la Reforma Agraria, expediente 205, tomo de restitución de bienes comunales, fojas 157 y 158.

de grupos sociales diversos establecidos en la localidad. Se crearon ejidos con pequeñas poblaciones de rancheiros, de peones de hacienda²⁰ y de comunidad de barrios. Sin embargo los barrios de Uruapan accedieron a la tierra hasta finalizar el periodo cardenista.

La tardanza se debió a que las tierras que ellos reclamaban como parte del pueblo eran ocupadas por pequeñas propiedades, las cuales el gobierno de Cárdenas no quería afectar. Sin embargo las comunidades de los barrios comenzaron a realizar una serie de actividades encaminadas a ejercer presión al gobierno y lograr su reparto, para lo cual dejaron atrás la idea de pedir restitución, y se propusieron pedir la dotación de ejidos.²¹ De esta manera, los comuneros tomaron parte de las tierras ocupadas por particulares. El ejidatario Pedro Urbina nos narra aquellos momentos:

Ejidatario Pedro U.: “Bueno en aquel entonces ya muchos ejidos tenían tierras, pero como a nosotros no nos resolvían, no se ejecutaba, optaron por hacer presión invadiendo por nuestra propia aptitud tierras que no se consideraban dentro de la dotación del ejido, como fue el caso de un predio cercano al barrio de la Magdalena; estaba ahí por donde ahorita está la calle Gran Parada. Bueno ahí los que invadieron fueron los de la Magdalena. También se invadió un predio llamado Cusaro, ese lo invadieron los comuneros de San Pedro, pero cuando se vinieron los deslindes tuvo que entregarse y tomar posesión en Los Conejos. En aquel entonces íbamos a trabajar armados de pistolas y rifles”.²²

En agosto de 1939, Lázaro Cárdenas por resolución presidencial les otorgó 7500 hectáreas. Y en enero de 1940 se realizó otra resolución presidencial en donde se anexaron la parte que se les había dado en restitución de bienes al barrio de San Francisco, quedándole una dotación al pueblo de 10,503 hectáreas (Valencia, 1997:27). Sin embargo el barrio de San Francisco antepuso un amparo ante la resolución y se separó de los demás barrios, declarándose improcedente la segunda resolución presidencial.

En 1940 los barrios de Uruapan tenían tierras comunitarias y algunos de sus integrantes habían

formado un ejido. La influencia de la iglesia local prohibiendo que tomaran la posesión de la tierra en el ejido recién creado se reflejó en el hecho de que muchos comuneros no tomaron posesión. Veamos lo que nos dice el ejidatario José Reyes, uno de los 4 comuneros de San Juan Evangelista que tomaron posesión:

“...ahí traía un muchacho la libreta, y ya andaba metido en eso de que querían la tierra. Me encontraba y ‘firmale aquí’... Sembrábamos ahí del panteón pa’ allá, ahí donde está la colonia ahora, sembrábamos maíz, trigo, luego verdura, calabaza, zanahoria, jitomate, todo, y luego jicamas y camote. Nos dio por sembrar jicamas en enero pa’ cosecharla en julio que no hay fruta y ese ahí me encontraba y ¡firmale!. No pa’ qué (respondía) yo acá abajo, ¡firmale!. El era pues como decimos líder... firmale me decía, tu firmale. De mala gana le firmaba y resulté en el censo básico del ejido... Nosotros no quisimos (la tierra) en ese entonces... luego los mismos de la hacienda de Tanaxhuri, don Ignacio Valencia y don Alfredo Valencia, eran dos hermanos, le dijeron a mi tío que se llamaba Pedro Chapina, ‘traite a los muchachos a darles la tierra’, porque ellos tenían la pequeña propiedad. Nosotros pa’ venirnos con confianza, de ese modo fue que le entramos”.²³

De dos barrios salió el grueso de la gente que formó el ejido, el de San Pedro y el de La Magdalena.

20 Por ejemplo el ejido La Quinta se formó con un grupo de personas que vinieron de Páramo municipio de Tangancicuaro a inicios de 1910 y se asentaron en la entrada a Uruapan, junto a lo que hoy día es El Parque Nacional. Ellos formaron el barrio la Quinta y después el ejido del mismo nombre. Los integrantes de el Rancho el Toreo formaron el ejido de Toreo. Los que poblaron el rancho de Las Tejerías venían de Cotija, ellos eran arrendatarios de pastos para ganado. Con el reparto agrario formaron el ejido de Santa Catarina.

21 En aquel momento varias comunidades de barrio tenían posesión de tierras, sin embargo la lucha de los comuneros se hacía en base a la petición de la restitución total de las tierras que amparaba un título virreinal, el cual al momento de hacerse las gestiones se demostró que este era falso. Entrevista con José Urbina López, Uruapan, Michoacán, 7 de noviembre de 1995.

22 Entrevista con Pedro Urbina, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997, p. 2

23 Entrevista con José Reyes, Uruapan Michoacán, 26 de febrero de 1997, pp. 1-2.

La primera forma de organización ejidal. El ejido como la prolongación del pueblo organizado en barrios.

¿Cómo tomaron la posesión de tierra?. Esa fue una de las primeras preguntas que les hice a los ejidatarios reconocidos como los “viejos”. Por el rumbo de cada barrio me decía. Es decir, con el reparto agrario les dieron predios (potreros) distantes unos de los otros; la forma de ocuparlos tuvo que ver con la cercanía de sus respectivas comunidades de barrio. Pocas fueron las parcelas ocupadas por los comuneros pertenecientes a los barrios de San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Miguel y Santiago. El territorio ejidal se distribuyó de la siguiente manera:

I) Los predios de Tanaxhuri y los Conejos fueron ocupados por comuneros del barrio de San Pedro, y;

II) Los que se fueron a un lugar llamado El Llano, compuesto de varios predios, fueron los comuneros de La Magdalena.

Pese a la existencia de ejidatarios pertenecientes a otros barrios, éstos se incorporaron marginalmente a esta distribución bipolar creada a partir de los dos barrios mencionados.

Cada uno de estos predios estaba cercano al barrio respectivo, de tal manera que se podía ir a pie a trabajarlos. La distribución de los predios por barrios tenía sentido en 1940 cuando tomaron la posesión, y los campesinos se desplazaban a pie o a caballo. Por ejemplo San Pedro estaba a una distancia de seis kilómetros del Predio Los Conejos y a tan sólo dos kilómetros de Tanaxhuri. El Barrio de la Magdalena se encuentra a tres kilómetros y medio del lugar conocido como El Llano. Sin embargo, para ir del predio de Los Conejos a El Llano había que recorrer aproximadamente 20 kilómetros. Recientemente se construyó un nuevo puente sobre el río Cupatitzio que ha reducido esta distancia a 15 kilómetros. Ver mapa 1.

Tanto los predios ocupados por el barrio de San Pedro como los del barrio de la Magdalena, estaban distribuidos de manera semejante. Cada uno de estos

espacios tenía una parte asignada individualmente en parcelas de cultivo y había una zona de monte que era usado colectivamente,²⁴ de tal manera que los ejidatarios de cada barrio tenían cierta independencia de acuerdo al predio asignado. En cada uno de estos lugares los ejidatarios poseían grandes extensiones de tierra, por lo que en años posteriores al reparto incorporaron a un buen número de medieros para trabajar algunas partes. El pago al ejidatario podía ser en dinero o en especie. Los de Tanaxhuri daban a medias parcelas con riego y los de “El Llano” que tenían una mayor extensión arrendaban terrenos para el pastoreo a rancheros provenientes de Cotija o Tierra Caliente.²⁵

Durante estos 20 años existieron relaciones estrechas entre las comunidades de barrio y los ejidatarios. Los comuneros y los nuevos ejidatarios (que antes del reparto también habían sido comuneros), se encontraban vinculados por su pertenencia al barrio y relaciones de parentesco. La separación entre la comunidad de barrio y el ejido era creada más a partir de las opiniones negativas de la iglesia en torno al reparto y del diferente estatus jurídico dado al ejido por el aparato de estado, que a partir de las relaciones cotidianas entabladas entre ejidatarios y comuneros.²⁶ Veamos la explicación de Jesús Bailón sobre cómo algunos empleados de gobierno marcaban tal diferencia:

“...Ya después (de la comunidad) vino el agrario y lo que era comunitario entonces se hizo agrario, entonces ora semos ejidatarios... no te sé decir bien cómo fue eso, pero creo que fue así ‘derrepente’ nos hicimos de comunitario a agrario, de comunero a ejidatario; lo que pasa es que viene el gobierno y ya nos hace pa’ un lao, ya nos avienta pa’ otro y así nos andan cambiando. Yo todavía me acuerdo que yo era ejidatario y también era comunero... Un día vino uno de esos

24 Ver mapa del ejido de San Francisco realizado por el Departamento de Asuntos Agrarios, terminado el 10 de agosto de 1958 se especifican las zonas de cultivo y los terrenos de uso común en los distintos predios del ejido.

25 Entrevista con Juan Tafolla, rancho El Puerto, municipio de Uruapan, Michoacán, 19 de enero de 1997.

26 El propio Jesús Bailón nos cuenta que cuando comenzaron a trabajar en Tanaxhuri con fondos de la comunidad del barrio de San Pedro compraron yuntas de bueyes e instrumentos de trabajo, los cuales fueron regalados a los ejidatarios de San Pedro. Entrevista con Jesús Bailón, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

ingenieros disque a medir y con el venía otro, no se si sería un procurador o qué, entonces el me dijo: 'don Jesús ¿porque chingados anda en dos lados?' y yo le dije: no señor, si soy comunero pero no estoy ocupando ninguna tierra allá, yo les ayudo a los del barrio pero mi tierra la tengo aquí en el ejido. Entonces el me dijo: bueno don Jesús decidase ¿qué quiere usted, la comunidad o el ejido?, no pus yo les dije que el ejido".²⁷

En el periodo que va de 1940 a 1960, los ejidatarios habían creado una distribución territorial y administrativa basándose en una idea de comunidad de barrio. La pertenencia al ejido estaba imbricada con la pertenencia al barrio y esto último formaba parte de un discurso que hacía referencia al barrio como criterio para definir el origen y el acceso a la tierra. En una amplia narración sobre su experiencia personal como soldado en Hermosillo, Sonora y el porqué decidió venirse a Uruapan a trabajar en el ejido, el ejidatario Juan Tafolla sustenta parte de su explicación en "un derecho a la tierra según un origen de barrio".

"...llegó don Lázaro el día 15 de agosto de 1939,... Entonces ya le dijo mi general (al que estaba al mando), ya la resolución presidencial está, así es que hay que decirle a todos los soldados que se recojan a su origen de cada quien. Por eso nosotros disputamos en nuestro pueblo (San Francisco Uruapan) eso de los principios, de que no queríamos gente que no fuera de origen en el ejido, no queríamos gente que no fuera de Uruapan, porque se dotó a los siete barrios de Uruapan... ahí dos o tres de cada barrio porque el pueblo era chiquito, no contábamos; nos conocíamos todos, mayormente los viejos, ya como mi abuelo, todavía mi padre también. Cuando yo nací había unas cuantas gentes".²⁸

Los ejidatarios que habían ocupado una parte del ejido según su barro, tenían capacidad para tomar decisiones únicamente entre sí sobre asuntos que afectaran su convivencia, o parte de sus recursos. El bosque comunal que tenía cada uno de estos dos espacios, era destinado para satisfacer las necesidades de los integrantes del predio, los cuales correspondían a un determinado barrio. El Comisariado ejidal y el

consejo de vigilancia estaban compuestos por ejidatarios de todos los barrios y buscaban decidir en conjunto, sólo en aquellos casos en que así lo ameritaba, tales como las gestiones administrativas ante las autoridades agrarias, la defensa del territorio²⁹ etc.

Una nueva idea de comunidad. El inicio de los tiempos violentos

A la llegada de Benjamín Aguilar a la presidencia del Comisariado Ejidal en 1965, un grupo de ejidatarios buscó impulsar un cambio drástico en esta forma de organización. La propuesta era que a partir del parcelamiento se redistribuyera todo el espacio laborable. Se repartió el monte de Tanaxhuri que había sido reserva para formar parcelas apropiadas para el cultivo de aguacate. Además se destinó la parte montuosa de El Llano (cerro de las Ventanas, la Cruz del Arriero, el Ucás) como la única reserva comunitaria del ejido, la cual sería utilizada para la explotación de la resina. Con esto, el grupo encabezado por Benjamín Aguilar buscaba romper la independencia de los predios ocupados por los del barrio de San Pedro y la Magdalena, y con ello quitarle fuerza a la organización basada en los barrios a que hice referencia líneas atrás. Estas iniciativas se encontraban en estrecha relación con otros cambios de índole regional, tales como la introducción del cultivo del aguacate en zona y la creación de resineras ejidales. Ambos cambios estuvieron vinculados a una serie de apoyos gubernamentales encaminados a la "modernización del campo", los cuales se destinaron a la promoción de cultivos comerciales y al impulso de otros productos susceptibles de industrialización, todo como parte de la llamada "Revolución Verde".

Con el apoyo de un grupo mayoritariamente compuesto de ejidatarios del barrio de la Magdalena y de la Colonia Emiliano Zapata,³⁰ Benjamín Aguilar

27 Entrevista con Jesús Bailón, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997, p. 2

28 Entrevista con Juan Tafolla, Uruapan, Michoacán, 19 de enero de 1997, p. 4.

29 Entrevista con Pedro Urbina, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997.

30 La colonia Ejidal Emiliano Zapata se formó en 1953 y su principal promotor fue Francisco Valencia. Con su construcción se buscaba que los ejidatarios cambiaran de residencia y crearan una colonia. Muchos ejidatarios o hijos de ejidatarios del barrio de la Magdalena se pasaron

intentó incorporar a 59 campesinos como ejidatarios, los cuales no solamente reportarían un ingreso económico a la directiva, sino que también les aseguraría la mayoría necesaria para realizar otras iniciativas.³¹

A principios de los 60, Banrural y la Comisión Forestal del estado impulsaron la creación de resineras ejidales. El ingeniero Francisco Merino Rábago gerente regional de BANRURAL. (con sede en Zamora) promovió la creación de la construcción de una planta en Cherán, con lo cual se captó parte de la producción de la Meseta Tarasca. La región de Uruapan también era considerada como estratégica dentro del proyecto de las resineras ejidales, ya que captarían la producción de una amplia zona de transición entre la Meseta Tarasca y la Tierra Caliente, desde Tancitaro y Ziracuaretiro hasta Arantepacua (Espín, 1985: 179). Banrural consideró a la ciudad de Uruapan como el espacio idóneo para su instalación. Por su parte Benjamín Aguilar, que fungía como comisariado ejidal del ejido más grande de la región, se apoyó en sus relaciones con Comunidad de San Juan Nuevo Parangaricutiro, lugar donde él vivía, para promover desde el inicio de su gestión la creación de una resinera ejidal, la cual fue llamada Emiliano Zapata y se instaló en terrenos de la colonia ejidal que lleva el mismo nombre. Una vez construida y en funciones, Benjamín Aguilar fue electo como Gerente de esa planta, en marzo de 1967.³² Para asegurarse el abastecimiento de la resina, el comisariado ejidal también presidido por el propio Benjamín Aguilar apoyó la creación de una reserva comunitaria destinada a la extracción de resina. A partir de ese momento, las 3000 hectáreas de monte ocupadas por los ejidatarios del barrio de la Magdalena serían consideradas como la reserva comunitaria del ejido en su conjunto, es decir, sería de todos los ejidatarios sin importar el barrio de origen. Este grupo emergente intentó crear una nueva forma de ordenamiento que no sólo introducía cambios en la manera de ocupar el territorio del ejido, sino que también implicaba transformaciones que afectaban las formas de convivencia al interior de la comunidad, alterando jerarquías y organización. A partir de ese momento se buscó integrar a todos los ejidatarios y a todos los predios bajo el mando de la directiva ejidal.

Sin embargo los ejidatarios de San Pedro se beneficiaron marginalmente de esta decisión. La

directiva ejidal asignó mil caras del monte a cada ejidatario o hijo de ejidatario que así lo solicitara.³³ La mayoría fueron de la Magdalena, ya que sus terrenos de cultivo estaban cercanos al monte ejidal. Los ejidatarios del barrio de San Pedro aunque tenían derecho a solicitar parte del monte para su resinación no lo hicieron al encontrarse dicho monte distante de su barrio y tierras de labor.

Como no era suficiente el trabajo realizado por los ejidatarios para resinar el monte, la directiva contrató a trabajadores resineros. Para aminorar el descontento de los ejidatarios de San Pedro y lograr más aliados dentro del ejido, la directiva comenzó a realizar un reparto anual de utilidades por concepto de la industrialización de la resina. Con ello Benjamín comenzaba a darle fuerza a su idea de considerar el monte como única reserva colectiva, aunque estaba por demás claro que no todos los ejidatarios se beneficiaron de la misma manera.

El parcelamiento se convirtió en una parte esencial de su proyecto de reordenamiento del territorio ejidal. Sin embargo tal iniciativa encontró una fuerte resistencia por parte de los ejidatarios del predio de Tanaxhuri, principalmente de los miembros de dos familias extensas emparentadas entre sí, quienes no aceptaron reducciones a sus parcelas de cultivo.

El liderazgo ejercido por Benjamín Aguilar sobre muchos ejidatarios lo llevó a manejar personalmente los cargos más importantes de representación en el ejido. A la vez que fue presidente del comisariado y gerente de la resinera, también era capitán de unas fuerzas armadas creadas por los ejidos de la zona y respaldadas por el ejército Mexicano. Estas eran las

a vivir en la nueva colonia, la cual se encontraba cercana a su barrio y aún más cercana a sus tierras de labor. Sin embargo ninguno de los ejidatarios de San Pedro se trasladó para allá, debido a la lejanía de la colonia con respecto a sus parcelas y terminaron vendiendo sus lotes en la colonia ejidal. Entrevista con José Urbina, Uruapan, Michoacán, 11 de enero de 1997.

31 Testimonio de J. Cruz Ángel Magaña, ante una investigación realizada en el ejido por el Departamento Agrario de la ciudad de México, con motivo de la violencia suscitada entre los ejidatarios. Acta levantada el 19 de junio de 1969. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, expediente 205, Tomo II, Legajo general de dotación, Uruapan, Michoacán, foja 138.

32 El Sol de Uruapan, 5 de marzo de 1967, No. 11, p. 1.

33 Entrevista con Juan Tafolla, rancho El Puerto, municipio de Uruapan, 19 de enero de 1997.

llamadas Defensas Rurales. Dichas fuerzas reaparecieron en la región de Uruapan a principios de los 60 para combatir el robo de ganado, y para que el Estado tuviera acceso a los servicios de un pequeño ejército de campesinos en caso de requerirse.³⁴ Los ejidos que así lo solicitaban a la zona militar tenían derecho a formar una guardia rural compuesta por dos personas al mando de un pelotón, es decir 11 campesinos armados.

Con base en este respaldo militar, el grupo encabezado por Benjamín Aguilar trató de imponer el parcelamiento. Había frecuentes enfrentamientos entre ejidatarios, ya fuera en la asamblea ejidal o en el monte. don Jesús Bailón, de 77 años de edad, ejidatario de Tanaxhuri nos cuenta:

“No me acuerdo bien (del parcelamiento), nomás sé que estábamos divididos, que traíamos pleito, nos traíamos coraje entre primos y parientes; hasta primos hermanos nos agarramos. Benjamín Aguilar, Jesús Tulais Urbina que es primo mío de allá de la Magdalena, Francisco Valencia, bueno era pues una bola... A mí me querían quitar tres hectáreas por un lado de mi parcela y otra hectárea por otro lado, pero no me dejé. Fuimos a Morelia, a México, para ver como se podía arreglar eso. Las cosas estaban duras en aquel entonces, nos dábamos unos agarrones allá en el cerro. Una vez nos peleamos; andaba Manuel Urbina y otros, entonces que me agarran allá en Tanaxhuri, abajito del cerro Chino. Esa vez Pablo Tungüi me quebró una costilla de un culatazo que me dio con el rifle y que me encañona el arma en la cabeza, pa' ver si aflojaba o no, me dijo: 'Mira cabrón, o firmas el acuerdo o qué', ¡no firmo nada!, le dije. Yo nada más traía una guadaña, pero no me disparó, las cosas se calmaron, sino quien sabe hubiera habido muertos como pasó después, cuando mataron a Antonio Carrillo”.³⁵

Como la narración anterior, existen varias que dan cuenta de un periodo de violencia, que los propios ejidatarios reconocen como “los tiempos en que el ejido estaba dividido”. Al enfrentar una fuerte resistencia, los objetivos planteados por el grupo que

encabezaba Benjamín Aguilar sólo se cumplieron en parte. Únicamente lograron incorporar en el predio de Tanaxhuri a 15 ejidatarios a partir de la parcelación del monte de Tanaxhuri. Cuando terminó su periodo como comisariado ejidal le reemplazó uno de sus brazos fuertes en la dirección de las Defensas Rurales, él fue don Jesús Tulais, de quien ya hemos hablado en la introducción.

La reconstrucción de la historia. Lucha agraria de los barrios e ideario Zapatista

El proyecto de ordenamiento impulsado por el Comisariado ejidal y el grupo pro-parcelamiento que lo apoyaba, también se manifestó en la reelaboración de narrativas que hacen referencia al origen y la historia del ejido. La noción de pertenencia al barrio fue retomada de manera selectiva para la elaboración de un nuevo discurso que la vinculó con personajes y sucesos de la Revolución Mexicana. El ideólogo del grupo era un ejidatario llamado Francisco Valencia. El buscó la idea del ejido como producto de la lucha agraria de los barrios, pero a su vez como una consecuencia de un amplio proceso revolucionario. Para ello integró sucesos y personajes de la lucha agraria emprendida por los barrios, con hechos y personajes de la Revolución, lo que fue por demás evidente en el rescate de la figura de Zapata como un símbolo del agrarismo. Tal integración se aprecia claramente en los nombres de las calles de la colonia Ejidal Emiliano Zapata. A principios de los 60' Francisco Valencia le había asignado nombres de personajes revolucionarios y de luchadores del ejido a las calles de la colonia Ejidal. De esta manera calles y avenidas llamadas: Hermanos Flores Magón, Avenida Lázaro Cárdenas, Defensores del ejido y Artículo 27

34 Don Jesús Tulais nos dice qué cosas hacía la defensa:

“Yo fui soldado en la defensa de 'Benja', y sus parientes todos ellos eran; algunos, los que les gustaba como Luis Tungüi, Salvador Tungüi, también eran soldados y andábamos armados con nuestro rifle, con dotación de cartuchos y todo y íbamos a dar servicio cuando nos llamaban en la 20 (zona militar), ahí estaba la comandancia, ahí 'ontaba' la presidencia municipal había un general. Cuando había eventos que necesitaban cierta gente para resguardar a cierta gente entonces íbamos, pues nos mandaban llamar. En los desfiles del 16 de septiembre nos ponían a hacer valla. Cuando había un funcionario chingón aquí, nos llamaban y ya íbamos a tales horas...” Entrevista con Jesús Tulais, Uruapan, Michoacán 9 de febrero de 1997.

35 Entrevista con Jesús Bailón, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997, p. 3.

Constitucional se acoplaban junto con otras portadoras de nombres de personajes locales, como por ejemplo: la calle Manuel Huitzacua, o General José Zamora Martínez quien en ese entonces era el dirigente del Frente Zapatista en Uruapan.

Emiliano Zapata fue el nombre puesto a la resinera ejidal, la calle que da acceso al corazón de la colonia lleva por nombre "Plan de Ayala". Como estos ejemplos, en el ejido existen muchos más, en donde la figura de Zapata comenzó a ser resacada y usada en varias prácticas. Una de estas era que el ejido enviaba cada año un contingente de ejidatarios al lugar más cercano en donde había un monumento a Zapata para rendirle un homenaje en el aniversario de su muerte.³⁶ Ese sitio, llamado Cuatro Caminos, se encuentra en la Tierra Caliente, a una hora de camino en autobús.

Crear un vínculo discursivo explícito entre sucesos y personajes de la Revolución con el origen de barrio del ejido ayudó a tender puentes entre los ejidatarios portadores de ese discurso e instituciones gubernamentales y partidos políticos, los cuales también se decían herederos de la Revolución. Este es el caso de la CNC, el PRI y otros organismos civiles como el Frente Zapatista.³⁷

La transición hacia un nuevo orden

Al término de la gestión de Benjamín Aguilar, Jesús Tuláis entró en 1968 como nuevo comisariado. El continuó tratando de imponer el parcelamiento. Sin embargo, la violencia entre ambos grupos políticos llegó a su momento crítico cuando Jesús Tuláis, encabezando a un grupo de campesinos, quiso desalojar por la fuerza al Sr. Antonio Carrillo, invadiendo su parcela con dos tractores, los cuales destruyeron la cerca y el sembradío de maíz. Jesús Tuláis y Antonio Carrillo se hicieron de palabras y este último le disparó en una pierna al primero. Otro de los heridos de bala fue Felipe Rentería, a quien le iban a dar la parcela de Antonio Carrillo. Los ejidatarios golpearon a Antonio Carrillo hasta matarlo.³⁸ Con la muerte de Carrillo a principios de 1969, el grupo opositor al parcelamiento fue a la ciudad de México y sacó un desplegado en el

diario La Prensa,³⁹ en donde pedían la intervención del Presidente para desarmar a varios ejidatarios, ya que varios habían recibido amenazas de muerte. Declaraban como principales responsables a Benjamín Aguilar Tungüí, Francisco Valencia Arácuti y Jesús Tuláis Urbina. El jefe del Departamento de Asuntos Agrarios ordenó una investigación y poco tiempo después Jesús Tuláis fue destituido de su cargo como comisariado ejidal en asamblea general de ejidatarios en 1969. Con ello el grupo opositor al parcelamiento colocó al frente del comisariado ejidal a J. Jesús López Díaz, quien era uno de los opositores al parcelamiento. A partir de ahí comenzó el proceso de desintegración del grupo que alguna vez encabezara Benjamín Aguilar. Entre 1970 y 1980 ambos grupos se disputaron la presidencia del comisariado ejidal, resultando siempre triunfante el grupo respaldado por los ejidatarios del predio de Tanaxhuri y opositores al parcelamiento. Ellos, al ubicarse en la única zona adecuada para el cultivo del aguacate, formaron una sociedad de crédito llamada Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Con ella crearon los contactos necesarios para impulsar créditos para aguacate y otros cultivos a través de Banrural.⁴⁰ A través de este grupo los ejidatarios podían acceder al crédito, lo que representó la exclusión del grupo pro-parcelamiento el cual se debilitó. Sin embargo, en esa década las disputas por el comisariado ejidal eran reñidas, a tal grado que la división en dos facciones se expresaba en el seno mismo de la organización ejidal. Es decir, ningún grupo podía obtener el pleno dominio sobre los órganos de gobierno del ejido. En esa década la planilla ganadora ocupaba el comisariado ejidal, sin

36 Entrevista con Francisco Villafán Bailón, Uruapan, Michoacán, 11 de marzo de 1997.

37 Francisco Valencia Arácuti desempeñó varios cargos de representación en cada una de estas organizaciones. De 1945 a 1967 fue Secretario General del Comité Estatal del Frente Zapatista. En 1950 fue Secretario General del Comité Regional Campesino adscrito a la CNC. En 1952 fue nombrado Presidente del Comité Municipal del PRI de Uruapan. Entre 1959 y 1962 fue Comisariado Ejidal, con él se organizó la depuración censal previa al parcelamiento. En 1968 fue regidor del Sector Agrario del Ayuntamiento. Entre 1967 y 1970 fue Secretario del Frente Zapatista de la República. Trayectoria laboral de Francisco Valencia Arácuti, 11 de agosto de 1996.

38 Investigación practicada por las señoritas Gloria E. Sandoval y María Villaseñor, por mandato del jefe del Departamento Agrario de la Cd. de México, marzo de 1969. Expediente 205, tomo II, legajo general de dotación, foja 145.

39 Diario La Prensa, 25 de febrero de 1969.

40 Entrevista con Francisco Villafán Bailón, Uruapan, Michoacán, 11 de marzo de 1997.

embargo se obligada a reconocer que la planilla perdedora tenía el derecho de ocupar la dirección del consejo de vigilancia. Pese a esta división interna, el nuevo orden que emergió desconoció el parcelamiento.

La década de los 70 fue marcada por un amplia expansión del cultivo del aguacate. La mayoría de los ejidatarios comenzaron a sustituir el uso de suelo de maíz y hortalizas a aguacate. Con esto los ejidatarios crearon una serie de vínculos con Banrural. El banco para poder prestarles requería de su asociación en grupos de crédito, de los cuales el ejido sería el aval. El primer grupo creado fue el Grupo 1 Sociedad de Crédito Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Conforme se fueron incorporando más ejidatarios se formaron otros grupos, hasta llegar a ocho durante esa década.⁴¹ Estos grupos no solamente cumplieron una función administrativa con el banco, sino que se integraron a la propia organización ejidal. De esta manera el comisariado ejidal cumplía muchas de sus tareas delegando funciones a los jefes de grupo.⁴²

La introducción del aguacate en una variedad mejorada llamada hass implicó una serie de cambios técnicos (conocimiento sobre fertilización, plaguicidas, enfermedades, manejo de huerta) y de administración (relaciones con empleados bancarios, acopiadores de fruta) a los cuales no se adaptaron fácilmente los ejidatarios mayores. Muchos no sabían leer y escribir, y asistían al banco acompañados de alguno de sus hijos. Esto contribuyó a un cambio generacional en el ejido, en donde los ejidatarios más jóvenes fueron más capaces de enfrentar los cambios tecnológicos y las nuevas relaciones creadas con organismos gubernamentales y privados (banco y empacadoras). Este cambio generacional se reflejó en una participación más activa de los jóvenes, hasta que la dirección del ejido y las reuniones de asamblea fueron controladas por ellos, dejando a sus padres y abuelos en una posición marginal en las decisiones ahí tomadas. Este proceso fue reforzado por la muerte de muchos ejidatarios viejos o por la cesión que ellos hacían de sus derechos ejidales a alguno de sus hijos. Dicho control se volvió incuestionable en la década de los 80. Por otro lado, el cultivo del aguacate modificó la posición económica de muchos de los ejidatarios e hizo posible que la mayoría tuviera acceso a la compra de una camioneta, con lo

cual la idea de lejanía entre los predios fue borrada.

Otro de los cambios importantes en esta década fue el crecimiento de la ciudad de Uruapan hacia el oriente, lo cual culminaría en el fraccionamiento de varias parcelas pertenecientes a ejidatarios del lugar conocido como El Llano para formar nuevas colonias.⁴³

La cercanía de la ciudad para muchos ejidatarios representó un problema, para otros una oportunidad de obtener ingresos a partir del incremento del valor de la tierra. Pero sin duda que la cercanía de la ciudad y sus servicios creó también la posibilidad de bombear agua a zonas más elevadas, lo cual se reflejó poco tiempo después cuando se dio un cambio en uso del suelo, de forestal a frutícola, en lo que había sido la reserva comunitaria.

Pese a la emergencia de nuevas formas de organización, aún había diferencias políticas entre los ejidatarios. Muchos ejidatarios que ocupaban el sitio de El Llano estaban inconformes con el hecho de que la mayoría de los apoyos gubernamentales y créditos eran para la zona de Tanaxhuri. Tampoco estaban de acuerdo en que los ejidatarios de este último predio talaran, vendieran o usaran pinos de El Llano. Todo esto llevó a un nuevo conflicto entre dos grupos a finales de la década de los 70. Claro, no eran los mismos que se habían enfrentado cuando el problema del parcelamiento, ya que sus integrantes han tenido una gran movilidad. Sin embargo algunos de los principales protagonistas en el conflicto sobre el parcelamiento seguían siendo figuras prominentes de los grupos enfrentados en esta otra ocasión, por lo que podemos afirmar que ha existido una separación entre los ejidatarios de El Llano con respecto a los de Tanaxhuri y los Conejos, la cual tiene su origen en la misma

41 Entrevista con José Luis Mendoza, Uruapan, Michoacán, 16 de febrero de 1996.

42 Tal integración es apreciada si realizamos un seguimiento de los documentos dirigidos por el comisariado a los Jefes de Grupo, en ellos aparecen otras actividades no vinculadas a la relación Banco-ejidatarios. Ver índice general del Archivo del ejido de San Francisco.

43 De 1950 a 1990, la población de la ciudad creció a un ritmo mayor a la del país, el Estado, la región y el municipio. "Mientras la ciudad aumentó en la última década (1890-1990) en un 56%, el país lo hizo en un 21.4, Michoacán en un 23.2, la región en un 36.5 y el municipio en un 48.6%" (Mora, 1992:2).

formación del ejido y su ocupación el territorio por barrios, así como de las relaciones desiguales entabladas por cada uno de estos grupos con otros grupos e instituciones gubernamentales.

En dicho conflicto una facción, con tierras en el sitio El Llano pidió ante las autoridades agrarias federales la división de ejidos.

La lucha por dividir al ejido, la reutilización de la noción de barrio.

El 29 de noviembre de 1977 Jesús Tulais encabezando a un grupo de 77 ejidatarios pertenecientes al barrio de la Magdalena, la Colonia Emiliano Zapata, El rancho Santa Rosa, El Puerto y otras pequeñas poblaciones cercanas a El Llano enviaron en 1977 un escrito al delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en Morelia, para pedirle la división de ejidos en San Francisco Uruapan. En tal petición se vuelve a utilizar la idea del barrio como forma de organización sobre la cual descansa la custodia de un territorio del ejido. El contenido de la petición de división de ejidos expresa lo siguiente

“Los aquí suscritos tenemos nuestras parcelas en el sitio conocido con el nombre de El Llano en Uruapan, comprendiendo los potreros denominados la Huizachera, El Puerto, el Uval, Calderón, Tahuejo y Ucas, y estas parcelas se integran con terrenos de riego y temporal, independientemente tenemos en posesión una superficie de monte alto que se viene explotando con resina.

Estas superficies parcelarias y de uso colectivo para nuestro grupo forman una unidad topográfica y está separada de las demás fracciones que vienen usufructuando los demás ejidatarios muy principalmente los que viven en el barrio de San Pedro, o sea lo que integran el predio Tanachure y otro que se llama Los Conejos.

Somos pues un grupo que vivimos en el barrio de la Magdalena y los demás ejidatarios viven en el barrio de San Pedro, esta división la solicitamos con el propósito de dedicarnos con mayor entusiasmo al cultivo de la tierra en la que por lo

que se refiere a los cultivos de riego, muchos de nosotros tenemos huertas de aguacate en producción, además del cultivo de caña de azúcar, esta que se cultiva en el predio de Tahuejo, a decir verdad somos un grupo que siempre nos hemos entendido en todo lo que concierne a organización y aprovechamiento de las tierras unidad y armonía, esta que nunca hemos tenido con el grupo de San Pedro y Los Conejos quienes siempre tratan de aprovecharse de los recursos naturales de la superficie que nosotros tenemos y montes que hemos cuidado para que no se exterminen, cosa contraria a lo que ocurre con los demás terrenos de monte que usufructúan los ejidatarios a los que nos hemos referido, quienes ya por decirlo así, han terminado con los montes que les pertenecen”.⁴⁴

Con esta petición se abrió un expediente de división de ejidos y se comisionó a José Benites Medina como representante de la Reforma Agraria para hacer la investigación. El 30 de abril de 1978 este comisionado levantó el acta de constatación de conformidad de los ejidatarios peticionarios sobre la división de ejidos. El grupo pro-división era respaldado por el consejo de vigilancia del propio ejido, y todos los documentos que emitió fueron avalados por el sello respectivo.

En esta reunión con el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, Francisco Valencia, uno de los dirigentes del grupo pro-división y protagonista clave del enfrentamiento por el parcelamiento, enumeró varios motivos por los que hacían su petición, el primero de ellos era la inconformidad contra el manejo que el otro grupo hacía sobre los recursos que ellos asumían como propios. Según Francisco Valencia los recursos del ejido eran acaparados por el comisariado ejidal y sus parientes del barrio de San Pedro, por lo que ellos tenían una posición marginal en las decisiones internas que involucraban la membresía, el acceso a los recursos y el destino dado a los mismos.⁴⁵ En esa reunión mencionó:

44 Oficio con fecha 29 de noviembre de 1977. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Expediente 205, Tomo sobre división de ejidos, fojas 2 y 3.

45 Cabe aclarar que la mayoría de las parcelas de Tanaxhuri se encuentran en posesión de dos familias extensas, la familia Bailón y Urbina, pertenecientes al barrio de San Pedro.

“Las autoridades ejidales siempre han marginado a los compañeros en diferentes formas, principalmente en relación a los créditos que otorga el Banco de Crédito Rural, los cuales están en un grupo de incondicionales y parientes del Comisariado Ejidal, así como la explotación immoderada de madera y de resinas sin informar al grupo solicitante donde quedan las fondos de dichas afectaciones... (el ejido) es manejado por políticos que de la noche a la mañana se convierten en ejidatarios, y en corto tiempo hasta llegan a tener sus derechos legalmente reconocidos, mientras que el grupo que comprende la división no logra reconocer derechos de sucesores y campesinos que tienen en posesión más de 4 años, quienes tienen la necesidad de que les legalicen sus derechos por tener algunas huertas de aguacate próximas a producir, por el contrario las autoridades tratan de despojar de sus derechos a ejidatarios legalmente reconocidos, todos estos puntos son tan solo por no pertenecer al grupo privilegiado de Tanaxhuri, el cual corresponde al Comisariado Ejidal”.⁴⁶

Durante el periodo que duraron las gestiones (de 1977 a 1981) hubo momentos tensos cuando los ejidatarios del grupo pro-división les impidieron el acceso a los montes a los ejidatarios de Tanaxhuri. Sin embargo el curso legal favoreció la no división. En tal determinación jugó un papel importante el Banco del Crédito Rural del Pacífico Sur (Banrural) ya que en respuesta a la opinión solicitada por la Secretaría de la Reforma Agraria sobre la posible división de este ejido, la institución bancaria dictaminó que esa división afectaría sus intereses⁴⁷ al realizar las operaciones de crédito. El 17 de abril de 1981 se declaró improcedente la división.⁴⁸

Hacia un nuevo ordenamiento

En 1983 se consiguieron las primeras concesiones de agua para una parte de El Llano y a mediados de los 80 de instaló energía eléctrica a un costado del Río Santa Bárbara, con lo cual se pudo bombear el agua a una gran cantidad de tierras establecidas en La Huizachera y el Cerro de las Ventanas (sitio conocido

como El Llano). A partir de esa década se comenzó a sustituir el bosque de la reserva comunitaria, anteriormente destinado a la explotación de la resina, por huertas de aguacate. En dicha decisión influyó la caída en el precio de este frutal experimentada en 1983 como una consecuencia de la sobreproducción ocasionada por el crecimiento extensivo de la superficie sembrada en la década de los 70. El precio se desplomó a la mitad de su valor real.⁴⁹ Muchos ejidatarios buscaron compensar sus pérdidas aumentando la superficie cultivada mediante el cambio en el uso del suelo de forestal a frutícola.

Sin embargo, el reparto de la reserva de monte aparece en momentos en que el enfrentamiento entre los ejidatarios del barrio de San Pedro y los de la Magdalena habían llevado a estos últimos a pedir la división de ejidos, por lo que tal decisión no es ajena a este enfrentamiento, sino el resultado de una serie de disputas que durante la década de los 70 libraron ambos grupos intentando controlar dicha reserva.

Los ejidatarios del barrio de San Pedro consideraban que su derecho de explotación de monte (para extraer madera) radicaba en el hecho de ser ejidatarios. En cambio los del barrio de la Magdalena sostenían que la reserva de monte, al formar parte del sitio llamado El Llano les pertenecía a ellos. Esta idea es asumida por Jesús Tulais quien nos dice:

“Aquellos (los de San Pedro), después se metieron a las tierras de nosotros, cuando se repartió el cerro, pues lo que teníamos de reserva, lo que resinábamos. Entonces los de San Pedro se nos brincaron pa' acá a ocupar las tierras, y allí ellos metían a quienes querían, por eso a nosotros no nos convenía que hubiera comisariado, era una de las razones pues si cada quien tiene su rumbo, lo

46 Acta con fecha del 30 de abril de 1978. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Expediente 205, Tomo sobre división de ejidos, foja 12.

47 El documento emitido por el banco tiene fecha del 3 de enero de 1979, Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Expediente 205, Tomo sobre división de ejidos, foja 46.

48 Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Expediente 205, Tomo sobre división de ejidos, foja 50.

49 Consideramos el precio del aguacate pagado al productor en pesos de 1978 veremos que si en 1983 valía 16.67 pesos, para 1984 su valor era de tan sólo 8.24 pesos (Mendoza, 1989:88).

de San Pedro es de San Pedro y lo de nosotros (La Magdalena) es de acá. Pero como nosotros semos más pendejos, más tontos, no pensamos y ellos si han pensado todo eso. En esa forma se nos brincaron pa' acá pero no tenían porque brincarse".⁵⁰

En 1985 se repartió el monte. El ejidatario que en ese tiempo tenía los recursos económicos suficientes para cercar la parte asignada por la directiva ejidal, podía acceder a 5 hectáreas de monte. La decisión de repartir fue tomada por el grupo de San Pedro, los que al controlar el Comisariado Ejidal, acapararon las tierras mejor ubicadas e incluso tuvieron acceso a extensiones mayores.

La justificación empleada por los ejidatarios de San Pedro para tomar la decisión de parcelar la reserva comunitaria la dio un conflicto con un grupo de trabajadores resineros que fueron despedidos al iniciar la década de los 80, y quienes pedían se les reconocieran derechos como ejidatarios. El grupo de resineros comenzó con aproximarse 15 personas en 1982 y terminó con seis a inicios de la década de los 90.⁵¹ La decisión sobre el parcelamiento del monte fue sustentada sobre una posible invasión de los resineros. Lo que más me llama la atención, es que esta idea posee un contenido más ideológico que explicativo, ya que tal conflicto nunca revistió un peligro real. Sería difícil que 16 resineros se invadieran 3000 hectáreas de monte a un ejido con poco más de 300 ejidatarios, e importante presencia política en la zona.⁵² De hecho los seis que continuaron invadieron una pequeña extensión en un lugar sumamente apartado y de difícil acceso denominado el Ucas, donde formaron sus huertas de aguacate. Actualmente, entre los ejidatarios abundan las narrativas que usan este conflicto con los resineros para justificar el reparto, éstas poseen gran similitud en el contenido y la forma en que son enunciadas, lo que me hace pensar que ellas forman parte de toda una serie de los argumentos creados por el grupo que ha logrado controlar los órganos de decisión del ejido, para justificar sus acciones. Una de las pocas versiones distintas la proporciona Jesús Tulais:

“¡No! no fue por eso (por el conflicto con los resineros), no fue por eso, fue porque había tierras

y ya habíamos conseguido el crédito. Por que primeramente hicimos el conseguir las aguas para el ejido de San Francisco, los manantiales y todas las aguas. Te digo porque yo era el presidente del movimiento del agua. Fuimos a la Agraria Mixta y nos comisionaron gente para ver el cerro y no los dieron. Y ya cuando nos dieron, “ya tenemos la agua”, pues ora si que se viene la gente pa' hacer las huertas. De allí fue, ese es el origen, que tenemos la agua, y que no hacíamos porque no teníamos la agua. Y ese fue el origen, porque pa' sembrar maíz allá (en la reserva de bosque) no sirve, solo pa' huerta. Y había monte, y le bajaron a los montes”.

La desintegración del monte y la incorporación de los ejidatarios de San Pedro a los terrenos de El Llano, marcó el inicio de una nueva forma de organización en donde la pertenencia al barrio como principio para determinar el acceso a un predio en particular y a cierta parte otros recursos del ejido fue borrada.⁵³ Los discursos que hacen referencia a los barrios de Uruapan hoy en día son discursos marginales, usados por un grupo de edad reconocido como “los viejos”, pero que no tiene peso político en las decisiones tomadas por las generaciones más jóvenes de ejidatarios. La noción de barrio es usada por los viejos como un elemento para sustentar un discurso que hace referencia a una tensión entre los ejidatarios jóvenes y los viejos, la cual está presente en la actual organización ejidal.⁵⁴

Si bien la noción del barrio fue abandonada por los ejidatarios jóvenes, el ordenamiento actual aún no

50 Entrevista a Jesús Tulais, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997, p. 11.

51 Archivo del ejido de San Francisco, caja 2, carpeta 12.

52 El ejido de San Francisco Uruapan desde inicios de la década de los 80 ha mantenido el control sobre la elección del Secretario de la CNC en la zona.

53 La urbanización galopante de Uruapan a partir de los años 60 debilitó profundamente la organización por barrio, al fraccionarse los terrenos comunales y urbanizarse los barrios. Esto implicó que las nuevas generaciones no vivieran esa experiencia de organización.

54 Cuando yo revisaba el Archivo del ejido, un día se presentó Jesús Tulais. El estaba conversando con el comisariado cuando le pregunté si podía platicar conmigo sobre la historia del ejido, a lo cual don Jesús me contestó con una frase alusiva al comisariado ejidal ahí presente, la cual presento a continuación como parte de esta tensión entre generaciones: “Yo fui uno de los primeros del ejido. Muchos de los que están ahorita no saben nada del ejido, son nuevos, como este comisariado (de la una palmada), este es nuevo no sabe nada, ya tenía yo tiempo cuando este andaba a gatas, que va a saber de historia del ejido”.

se ha podido desprender de las huellas de las formas de organización anteriores. Los ejidatarios aún continúan manteniendo relaciones de parentesco, en donde muchas familias se encuentran asociadas a un barrio y residen ahí. Tanaxhuri sigue siendo un predio colonizado en su mayor parte por dos familias del barrio de San Pedro. De igual manera muchos ejidatarios de la Magdalena continúan ocupando parcelas cercanas en El Llano. Múltiples transformaciones económicas, políticas y sociodemográficas han contribuido para que los nuevos ejidatarios hayan creado una nueva idea de lo que es el ejido. La idea del barrio, que fue utilizada en diferentes maneras durante los años sesenta y setenta, ha sido olvidada por la mayoría como parte de un proceso de redefinición del ejido como comunidad política.

Bibliografía

- Alonso, Ana María. (1988), "The effects of truth: Representation of the past and the imagining of community" en *Journal of Historical Sociology*.
- Coordinación General de Abasto y Distribución del D. F., Servicio Nacional de Información de Mercados, Banco Nacional de Pequeño Comercio (1991). *Sistema producto aguacate hass para el Distrito Federal*, Departamento del Distrito Federal.
- Espín, Jaime (1985). *Tierra Fria, Tierra de Conflictos en Michoacán*, El Colegio de Michoacán.
- Hernández Palestino, Daniel (1994). "Los aventados, los conservadores y los atrasados. Campo de acción empresarial y poder político en Uruapan". Manuscrito inédito, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.
- Law, John (1994). *Organizing modernity*, Oxford, and Cambridge, USA, Blackwell.
- Mallón Florencia (1995). *Peasant and nation. The Making of postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- Mendoza, Juan Manuel (1995). *Estado Producción y comercio de aguacate en el área productora de Uruapan 1960-1993*. Tesis de licenciatura en Historia, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Mora Camacho, Gerardo (1992). *Uruapan, urbanización y cambio rural*. Uruapan, Michoacán, Universidad Don Vasco.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1992). *Estrategia nacional de mediano plazo (1992-1999) de desarrollo y promoción de exportaciones de aguacate*. Manuscrito.
- Valencia, Arácuti Francisco (1997). *Lucha y gestión agraria en la formación del ejido de San Francisco Uruapan*. Manuscrito.